

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORTYPER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece (12) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las diez y treinta horas (10:30 a.m.) de la mañana, en el lugar donde funciona la compañía CORTYPER S.A., Mapasingue Oeste – Av. Primera N400 y calle Tercera; se reúnen los accionistas de la compañía CORTYPER S.A., señores:

1.- RIERA BOBADILLA MARIA JOSE, representado por el Sr. RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO, propietario de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de voto.

2.- PLASTICLOSET S.A., representado por el Sr. RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de Ocho cientos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Tercero de los Estatutos de la compañía con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2018;**

Preside la sesión el señor RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo de los Estados de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita ALMENDARIZ MACIAS KATHERINE ESTEPHANIA.

Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El señor Presidente, pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor Presidente.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

- 1. Aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2018 y su presentación a los diferentes organismos de control;**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria Ad-Hoc proceda a la redacción del Acta.

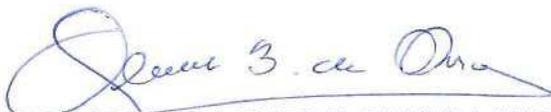
Terminado el receso y siendo las doce horas y quince minutos (12:15 p.m.) de la tarde, el Presidente reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que se lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificación en su texto y redacción, el señor Presidente da por concluida la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente, los Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc. f) RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO, Presidente de la Sesión; f) BOBADILLA CUESTA GLENDA LUCRECIA Gerente General de la compañía CORTYPER S.A.; f) PLASTICLOSET S.A., Accionista; f) RIERA BOBADILLA MARIA JOSE, Accionista; f) ALMENDARIZ MACIAS KATHERINE ESTEPHANIA, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía CORTYPER S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 12-2019



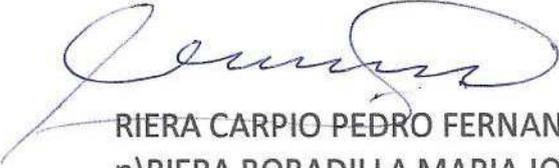
RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO
Presidente de la Junta



BOBADILLA CUESTA GLENDA LUCRECIA
Gerente General



PLASTICLOSET S.A.
Pedro Fernando Riera Carpio
Accionista



RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO
p)RIERA BOBADILLA MARIA JOSE
Accionista



ALMENDARIZ MACIAS KATHERINE ESTEPHANIA
Secretaria Ad-Hoc